

Competencia abre expediente a Endesa por abuso de posición dominante

Investigan si ha usado la información que posee como distribuidora para sus actividades en el mercado de instalaciones eléctricas

10/05/2010 | Actualizada a las 13:52h | [Economía](#)

Madrid. (EFE).- La Dirección de Investigación de la **Comisión Nacional de la Competencia** (CNC) ha incoado un nuevo expediente sancionador a **Endesa** por un posible abuso de posición de dominio en el mercado de instalaciones eléctricas, informó hoy el regulador.

MÁS INFORMACIÓN



A FONDO

[Crisis económica](#)

La **CNC** investiga si Endesa ha usado la información a la que tiene acceso como distribuidora de electricidad para desarrollar sus actividades en el mercado de instalaciones eléctricas.

El expediente tiene su origen en una denuncia presentada por la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones **Eléctricas y Telecomunicaciones de España** (FENIE).

Endesa ya fue sancionada en 2006 por el extinto Tribunal de Defensa de la Competencia por su actuación en el mercado de instalación en Mallorca. Adicionalmente, el pasado 3 de diciembre, la Dirección de Investigación de la CNC abrió tres expedientes sancionadores similares a Hidrocantábrico (HC Energía), E.ON-Viesgo y Gas Natural Fenosa al existir "indicios" de prácticas semejantes.

Según la CNC, la incoación del expediente a Endesa no prejuzga el resultado final de la investigación. A partir de ahora se abre un periodo máximo de 18 meses para instruir el expediente y resolverlo.

PUBLICIDAD. [DEPOSITOS Open 4% TAE a 12 meses](#)

La tienda de [La Vanguardia.es](#) | [Ver más productos](#)